



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

884

QUILLON, martes 10 septiembre 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

GUZMAN VELOSO GABRIELA IVANNA

R.U.T.:

16.993.388-K

LA SUMA DE: \$

SON **135.000**

PESOS M/L

CIENTO TREINTA Y CINCO MIL

POR LO SIGUIENTE:

PAGO HONORARIOS A LA PROFESIONAL GABRIELA GUZMAN VELOSO, POR DEVOLUCION EN LA NOMINA N°1782728, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2140902	Otros		135.000		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			135.000	16993388-K C-0
		TOTAL		135.000	



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME